

A/A Trabajadores de Flota de SASEMAR: "Reunión de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de Flota de SASEMAR"

Estimados compañeros:

El próximo día 15 de enero tendrá lugar en las oficinas de SASEMAR una reunión de la **comisión paritaria** formada por miembros del comité de flota y de la dirección del ente, acto previo a la puesta en marcha del conflicto colectivo, como consecuencia del incumplimiento del artículo 21 del convenio colectivo en vigor referente a la revisión anual de los conceptos retributivos establecidos.

Como todos sabéis, después de haber alcanzado un acuerdo, en marzo del año pasado, con SASEMAR, firmando un "*convenio colectivo de garantías y reordenación de las condiciones laborales del personal de flota en el marco del plan de redimensionamiento*" en el cual se contemplaba, aceptar las tablas del año 2009, un premio de vinculación a la empresa, un acuerdo de garantía de empleo, etc., nos encontramos, nueve meses más tarde con el incumplimiento de parte de las obligaciones que corresponde aplicar a SASEMAR, motivado al parecer, por el total desinterés de responsables de los ministerios de Hacienda y Fomento, los cuales no dudan en escabullirse de sus responsabilidades e incumplir los compromisos adquiridos, sin al parecer importarles las consecuencias de dicha actuación, tanto en lo referente a lo que pueda conllevar en negativo para el Salvamento Marítimo como por las posibles consecuencias sobre los incrementos de los costes económicos que pueden generarse.

Ante tal ejercicio de irresponsabilidad, desde la parte social, tal como ya hemos afirmado con anterioridad, nos vemos en la obligación de defender los derechos de las trabajadoras y trabajadores que conformamos la flota marítima de SASEMAR y exigir el cumplimiento de nuestro XIII convenio colectivo de flota de Remolques marítimos S.A. de forma íntegra, y concretamente en cuanto a la revisión de los conceptos retributivos según el IPC contemplados en el mismo, así como cuantas acciones sean necesarias para salvaguardar los derechos de los tripulantes de la flota .

Desde la sección sindical de CGT del comité de flota queremos dejar patente que ante este tipo de actuaciones no vamos a ceder en la defensa de nuestros derechos y emprenderemos todas las actuaciones necesarias para su sostenimiento.

Salud.